



Suspendidos por primera vez en 25 años los Cursos de Especialización en Derecho

Habían sido programados para junio y tenían previsto contar entre su alumnado con jueces, magistrados, abogados y fiscales de Iberoamérica

R. R. / WORD

SALAMANCA. La 47 edición de los Cursos Internacionales de Especialización en Derecho, que iba a celebrarse el próximo mes de junio en la Universidad de Salamanca, no se realizará finalmente, dado que las autoridades académicas han considerado que la mejor opción era suspenderlos ante la crisis sanitaria del coronavirus.

La Fundación General de la USAL hizo público esta suspen-

sión días atrás a través de su página web. En la misma se señala que «hemos seguido atentamente la evolución de las medidas adoptadas tanto en España como en el resto de países del mundo y, después de 25 años ininterrumpidos de docencia, tenemos que comunicar de manera oficial la suspensión de la 47 edición de los Cursos de Especialización en Derecho, programada del 3 al 19 de junio de 2020».

Además, la Fundación General señala que solo permanecerá activa la matrícula «bajo la modalidad solo trabajo para los antiguos alumnos que, habiendo completado la fase presencial, no hayan superado o presentado su trabajo de investigación».

En sus argumentaciones, la Fundación General indica que se

trata de «una decisión que no por obvia nos resulta fácil de asimilar», dado que «somos conscientes de que este hecho supone un serio contratiempo para todas las personas que contaban con poder participar en los cursos y para todas las implicadas en la organización de los mismos».

Además, la Fundación General puntualiza que «pese a la adversidad de estos momentos, nos mantenemos fieles al lema de nuestra Universidad: 'Omnium scientiarum princeps Salmantica docet' (Los principios de todas las ciencias se enseñan en la Universidad de Salamanca) y así seguirá siendo», de manera que «la curva del conocimiento debe seguir en ascenso: la enseñanza y la educación deben avanzar con paso firme».



Clausura de la anterior edición de los cursos en el Paraninfo. LAYA

Por ello, y haciendo uso de las herramientas telemáticas actuales, los organizadores de estos cursos subrayan que «estamos elaborando propuestas formativas en diversos ámbitos, entre ellos en el del Derecho, para complementar nuestra oferta online actual», de manera que en coordinación con los directores aca-

démicos, se han confeccionado varios cursos en formato online de 20 horas de duración en diversas materias de Derecho

Los Cursos de Especialización en Derecho venían reuniendo, en su condición de alumnos, a fiscales, abogados, jueces, magistrados y políticos de la práctica totalidad de los países iberoamericanos.